Medellín, 26 de marzo de 2025.

Doctora
DIANA MARÍA CARMONA HENAO
Directora Administrativa
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
diana.carmona@medellin.gov.co

Asunto: Aceptación Modificación 03 al Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación N°4600101171 de 2024.

Respetada Doctora Diana María

Con ocasión de la invitación a suscribir la Modificación 03 al Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación N°4600101171 de 2024, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, allegada a la dirección del Hospital bajo oficio con radicado 202530128761del 26 de marzo de 2025, tras analizar el contenido y justificación de la solicitud de modificación, como Representante Legal de la Corporación, en uso de las facultades consagradas en el numeral 3 del artículo 26 de los estatutos del Hospital y en el Capítulo II del acuerdo N°38 de 2020, mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Corporación, me permito manifestar nuestra voluntad y aceptación para la suscripción de la Modificación N°03 al contrato de Mandato en referencia.

La aceptación abarca la modificación al contrato en cuanto a los siguientes puntos, que se desarrollan en la propuesta que acompaña la presente comunicación:

- Ampliación: prorroga por dos (2) meses, teniendo como nueva fecha de terminación el 31 de marzo de 2025.
- Adición: MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L ($1.143.503.862) IVA incluido.
- Redistribución de recursos: De acuerdo con la modificación del anexo presupuestal que se detalla en la propuesta.
- Modificación al anexo técnico: En lo referente a los componentes de suministro de raciones alimentarias (numeral 4.1.2.2) y en el componente de talento humano (numeral 5.1).

Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.
NIT: 900625317-7 Tel: 4446425 FAX: Ext-7078 Dirección: Calle 72A 48A -70
www.hospinfantilcm.org contactenos@corporacionhicm.org

Anexo a la presente se remite la propuesta de aceptación a la modificación y los documentos y certificaciones requeridos por la Unidad para la suscripción de esta.

Desde la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín reiteramos nuestro compromiso inquebrantable por continuar trabajando de la mano en búsqueda de la protección de la vida, salud e integridad de las niñas, niños y madres de nuestra ciudad.

Con sentimientos de consideración y aprecio,



OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Ejecutiva
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín

Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.
NIT: 900625317-7 Tel: 4446425 FAX: Ext-7078 Dirección: Calle 72A 48A -70
www.hospinfantilcm.org contactenos@corporacionhicm.org